



MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY

Diosnel Chasse c/Mcal Estigarribia
Telefax: (0549) 250 535
e-mail: gralgaray@hotmail.com

Gral. Eugenio A. Garay, 09 de Julio del 2021.-

Señor:

CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

DR. CAMILO BENITEZ ALDANA

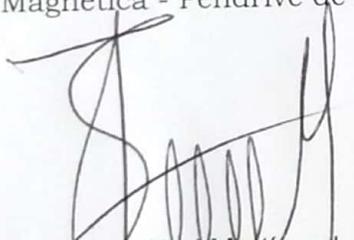
E. S. D.

La Intendencia Municipal de la ciudad de Gral. Eugenio A. Garay del Departamento del Guairá, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a fin de elevar a consideración de la Contraloría General de la República, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y resoluciones de esa Institución, **INFORMES DE ENTIDADES AFECTADAS POR LA LEY Nro. 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXELENIA DE LA EDUCACION"**.

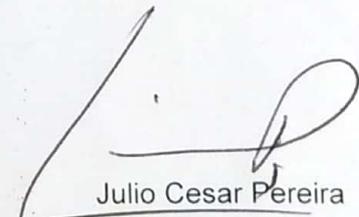
Elevamos a consideración informe de Inversión y Gastos ejecutados durante el **1ER SEMESTRE del Ejercicio 2.021** de esta Municipalidad financiada con Recurso del FONACIDE.

Así mismo se adjuntan, copias de extracto de cuentas Bancarias de los Recursos del FONACIDE, y copia en forma Magnética - Pendrive de los legajos de rendición.

Atentamente.


Jorge Abel Martínez L.
Secretario General

Jorge Abel Martínez L.
Secretario General
Municipalidad de Gral. E. A. Garay


Julio Cesar Pereira
Intendente Municipal

Julio César Pereira Berni
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. E. A. Garay



MESA DE ENTRADA

5838

EXPEDIENTE CGR:..... HORA: 09:40

CANTIDAD DE FOJAS: 35 / Venta y compra

ASUNCIÓN: 13 JUL 2021

ENCARGADA/O: 

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Código: FO-CG-10/04 Versión: 1
FONACIDE	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME DE FONACIDE PRIMER SEMESTRE 2021
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> MUNICIPALIDAD DE GENERAL EUGENIO-A GARAY	<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>
FECHA: 12/07/2021	FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D. G. C. R. V. T.

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-